

## ANEXO II

| CENTROS EXCLUIDOS |                           |                          |
|-------------------|---------------------------|--------------------------|
|                   | NOMBRE DEL CENTRO         | CAUSA                    |
| 1º                | SEMINARIO MENOR DIOCESANO | Solicitud fuera de plazo |
| 2º                | IES JAIME GIL DE BIEDMA   | Solicitud fuera de plazo |
| 3º                | IESO QUERCUS              | Solicitud fuera de plazo |
| 4º                | CP MENÉNDEZ PIDAL         | Solicitud fuera de plazo |
| 5º                | IESO LA OJEDA - BOEDO     | Solicitud fuera de plazo |
| 6º                | IES LA ALBUERA            | Solicitud fuera de plazo |
| 7º                | CP SAN JOSÉ DE CALASANZ   | Solicitud fuera de plazo |
| 8º                | CP PEÑALBA                | Solicitud fuera de plazo |
| 9º                | IESO SAN JUAN DE LA CRUZ  | Solicitud fuera de plazo |

**RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se autoriza a los centros docentes públicos y servicios educativos a desarrollar los contenidos de las Cartas de Servicios al Ciudadano de la Administración educativa en catálogos de servicios y compromisos de calidad en el curso 2007/2008.**

Mediante el Decreto 230/2000, de 9 de noviembre, se regulan las Cartas de Servicios al Ciudadano en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con lo establecido en el citado Decreto, las Ordenes PAT/919/2004 y PAT/920/2004, ambas de 4 de junio, aprobaron, respectivamente, la Carta de Servicios al Ciudadano de los Centros Públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y la Carta de Servicios al Ciudadano de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria. Las Ordenes PAT/1390/2006, PAT/1391/2006, PAT/1392/2006, PAT/1393/2006, y PAT/1394/2006, todas ellas de 22 de agosto, aprobaron respectivamente, la Carta de Servicios al Ciudadano de Centros de Educación de Personas Adultas, Centros de Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Áreas de Inspección Educativa, y Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. Las Ordenes PAT/1012/2007, PAT/1013/2007 de 16 de mayo, aprobaron la Carta de Servicios al Ciudadano de las Áreas de Programas Educativos, y los Centros Rurales de Innovación Educativa.

En apartado 1.2 de dichas Órdenes se establece que la ahora Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado podrá autorizar a aquellos centros que lo soliciten, a desarrollar los contenidos de las Cartas de Servicios en Catálogos de Servicios y Compromisos de Calidad.

Por otra parte, el artículo 2 de la Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, por la que se regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León, establece como una de las modalidades de experiencias de calidad reguladas, los catálogos de servicios y compromisos de calidad.

En consecuencia, una vez examinadas las solicitudes efectuadas por los centros, y en virtud de las competencias y funciones atribuidas mediante el Decreto 76/2007, de 12 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

**RESUELVO**

Autorizar a los centros docentes públicos y servicios educativos que se relacionan en los Anexos I, II, III, IV, V y VI de la presente Resolución, a desarrollar los contenidos de las Cartas de Servicios al Ciudadano de los Centros Públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, Centros de Educación de Personas Adultas, Centros de Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Áreas de Inspección Educativa, Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, Áreas de Programas Educativos y Centros Rurales de Innovación Educativa, respectivamente, en catálogos de servicios y compromisos de calidad.

Valladolid, 18 de febrero de 2008.

*La Directora General de Calidad,  
Innovación y Formación del Profesorado,  
Fdo.: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ GARCÍA*

**ANEXO I**

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS EDUCATIVOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR LAS CARTAS DE SERVICIO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN CATÁLOGOS DE SERVICIO Y COMPROMISOS DE CALIDAD

**BURGOS**

IES Hipólito Ruiz Pérez. Belorado  
IES Félix Rodríguez de la Fuente. Burgos

**LEÓN**

IES Álvaro Yáñez. Bemibre  
IES Fuentesnuevas. Ponferrada  
IES Ramiro II. La Robla

**ANEXO II**

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR LAS CARTAS DE SERVICIO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN CATÁLOGOS DE SERVICIO Y COMPROMISOS DE CALIDAD

**BURGOS**

CPEE Fray Pedro Ponce de León. Burgos

**LEÓN**

CRA Cerecedo-Trobajo del Cerecedo  
CRA Quilós-Quilós

**PALENCIA**

CEIP Ciudad de Buenos Aires. Palencia

**SORIA**

CEIP Manuel Ruiz Zorrilla. El Burgo de Osma

**ZAMORA**

CEIP El Pinar-Benavente  
CEIP Virgen de la Salud-Alcañices  
CEIP Buenos Aires. Benavente

**ANEXO III**

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR LAS CARTAS DE SERVICIO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN CATÁLOGOS DE SERVICIO Y COMPROMISOS DE CALIDAD

**VALLADOLID**

CEPA Medina de Rioseco. Medina de Rioseco

**ANEXO IV**

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR LAS CARTAS DE SERVICIO DE LOS CENTROS DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA EN CATÁLOGOS DE SERVICIO Y COMPROMISOS DE CALIDAD

**SORIA**

EOEP del Burgo de Osma-El Burgo de Osma

**ANEXO IV**

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR LAS CARTAS DE SERVICIO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA EN CATÁLOGOS DE SERVICIO Y COMPROMISOS DE CALIDAD

**LEÓN**

CFIE León-León

**SALAMANCA**

CFIE Vitigudino-Vitigudino  
CFIE Ciudad Rodrigo-Ciudad Rodrigo  
CFIE Béjar-Béjar

**VALLADOLID**

CFIE Medina de Rioseco-Medina de Rioseco  
CFIE Valladolid II-Valladolid

**ZAMORA**

CFIE Zamora-Zamora

**ANEXO V**

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR LAS CARTAS DE SERVICIO DE LAS ÁREAS DE PROGRAMAS EDUCATIVAS EN CATÁLOGOS DE SERVICIO Y COMPROMISOS DE CALIDAD

**LEÓN**

ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

**PALENCIA**

ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

**SALAMANCA**

ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

**SEGOVIA**

ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

**SORIA**

ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

**ANEXO VI**

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DESARROLLAR LAS CARTAS DE SERVICIO DE LOS CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVAS EN CATÁLOGOS DE SERVICIO Y COMPROMISOS DE CALIDAD

**SORIA**

CRIE Navaleno-Navaleno  
EH-CRIE Berlanga-Berlanga de Duero

**AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SIMANCAS  
(VALLADOLID)**

*ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Simancas, de 7 de febrero de 2008, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual n.º 1 al Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día SIETE de FEBRERO de 2008, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo: